



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	19 actas de Consejo Técnico consistentes en 46 Fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 84, 85 fracción III, 88 y 87 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23 de octubre de 2025 36/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
08 DE AGOSTO DE 2025
13:35 hrs



En la ciudad de Boca del Río, siendo las 13:35 horas del día **08 DE AGOSTO DE 2025** reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director; Mtro. Cesar Augusto García Hernández, Secretario de Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, Catedrática; Dr. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático, C. Antonio de Jesús Ponce Bautista, Consejero Alumno; a fin de Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la dirección de la Facultad de Pedagogía, en sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, a fin de atender las solicitudes presentadas por el Dr. Aurelio Vázquez Ramos y la Dra. María Cristina Miranda Álvarez quienes presentan los trabajos recepcionales concluidos de los alumnos que solicitaron prorroga en la **EE EXPERIENCIA RECEPCIONAL PERÍODO 2025/1 FEBRERO-JULIO 2025** de la Licenciatura en Pedagogía y Licenciatura en Docencia Mediada por Tecnologías. -

ACUERDO ÚNICO. El H. Consejo Técnico de esta Facultad, tiene a bien **AVALAR** las solicitudes arriba mencionadas, haciendo la observación que los lectores/prejurados tienen como fecha límite el **15 de agosto del 2025**, para entregar las observaciones a los alumnos con copia al **Dr. Aurelio Vázquez Ramos, Dra. María Cristina Miranda Álvarez y/o Dra. Nallely Camara Cuevas** según corresponda; a continuación, se relacionan los trabajos mencionados, con sus respectivos lectores/prejurados asignados: -----

ESTUDIANTE	TRABAJO RECEPCIONAL	LECTORES ASIGNADOS
[REDACTED]	TESIS: PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS: UN ESTUDIO COMPARATIVO Asesor: Dr. Aurelio Vázquez Ramos	<ul style="list-style-type: none"> YARETH PÉREZ CARMONA FCA. MERCEDES SOLÍS PERALTA
[REDACTED]	TESIS: "CÓDIGOS QUE LEEN: MEDIACIÓN LECTORA GAMIFICADA CON RECURSOS QR PARA ZONAS SIN CONECTIVIDAD" Asesor: Dr. Gustavo Antonio Huerta Patraca	<ul style="list-style-type: none"> BRENDA L. YÉPEZ GONZÁLEZ CARLOS ARTURO VARGAS CASTILLO

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten. -----

DR. CARLOS ESTEBAN HERNANDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA

DRA. FRANCISCA MERCEDES SOLÍS PERALTA
CATEDRÁTICA

MTR. CESAR AUGUSTO GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO DE FACULTAD

DR. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO

C. ANTONIO DE JESÚS PONCE BAUTISTA
CONSEJERO ALUMNO